

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES
ASIGNATURA	Derecho penal del trabajo
CÓDIGO	20404035
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	Diego Boza Martínez. Área de Derecho Penal. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal
Nº DE CRÉDITOS	6
CUATRIMESTRE	1º

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Dado que se trata de actividades que ya han sido impartidas y realizadas por ser una asignatura del primer cuatrimestre, no corresponde ninguna alteración al respecto. En relación con las tutorías, se mantienen las tutorías virtuales, a través de los cauces previstos por la Universidad de Cádiz dentro de los horarios establecidos, a petición de los estudiantes.
MD2.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos)	16	
11 Actividades formativas de tutorías	4	
12 Actividades de evaluación	12	
13 Otras actividades	6	Dado que se trata de actividades que ya han sido realizadas por ser una asignatura del primer cuatrimestre, no corresponde ninguna alteración al respecto.
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	80	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Evaluación teórica	60%	El sistema previsto inicialmente se desarrollaba mediante un sistema de autoevaluaciones a lo largo del curso. Dado que estas pruebas se desarrollaron durante el primer cuatrimestre, no corresponde modificación. Subsidiariamente, se preveía para aquellos estudiantes que así lo eligieran o para quienes no superaron la asignatura mediante la evaluación continua, un examen final. Dicho examen se mantiene, sustituyendo el formato presencial por una evaluación tipo test, on line a través del Campus Virtual.	60%
SE2. Resolución de casos prácticos	40%	Se mantiene el sistema previsto. Aquellos estudiantes que superaron la asignatura, no deben examinarse de la misma en las siguientes convocatorias. Para los que no la superaron mediante el sistema de evaluación continua, se prevé una prueba práctica sustituyendo el formato presencial por una evaluación on line a través del Campus Virtual.	40%

PRUEBA FINAL	Se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico en la convocatoria de Junio, modificándose su carácter presencial por un formato virtual.
TUTORIAS	Régimen de tutorías electrónicas.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones figurarán en el Acta de la asignatura, y se revisarán a través de los medios de tutorías electrónicas disponibles.